



---

Videoconferencia organizada por solicitud de la PPT-Perú

**INFORME**

**EJE DE SANIDAD AGROPECUARIA E  
INOCUIDAD EN LOS ALIMENTOS  
AGENDA AGROPECUARIA ANDINA**

08 de febrero del 2023



## INFORME

### **I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN. -**

Presentación de la propuesta de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Perú para la implementación de los proyectos del Eje de Sanidad Agraria e Inocuidad Alimentaria (SAIA) de la Agenda Agropecuaria Andina (AAA) a cargo del SENASA.

Como Presidencia Pro Tempore (PPT) del Perú se busca el consenso necesario para continuar con las actividades contempladas en el plan de trabajo presentado y el cumplimiento de un cronograma. Se invita a las delegaciones a trabajar de manera conjunta y con el esfuerzo de todos poder cumplir los objetivos en el tiempo previsto.

**Modalidad:** Virtual

**Participantes:** Ministerios de Agricultura, Sistemas Oficiales de Sanidad Agropecuaria de los países miembros, organismos internacionales de cooperación y la Secretaria General de la Comunidad Andina.

### **II. PROGRAMA DE LA REUNIÓN. –**

09:00h - Bienvenida por parte de la SGCAN

09:05h - Palabras de apertura por parte de la SGCAN y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú.

09:10h - Aprobación de la agenda del día y consideraciones / Presentación de cada uno de los integrantes de las delegaciones de los países miembros.

09:20h - Presentación de la propuesta de la PPT para la implementación de los proyectos del Eje de SAIA de la AAA a cargo del SENASA.

09:40h - Ronda de comentarios, preguntas y respuestas.

09:55h - Ronda de intervenciones de los países miembros para la aprobación de la estructura de la propuesta presentada por la PPT.

10:15h – Palabras de Cierre de la PPT y la SGCAN

10:25h – Cierre

### **III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### Agenda Agropecuaria Andina

##### Antecedentes

- Foro Agropecuario Andino, enero del 2021.
- Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la CAN.

- Primer Acuerdo: “Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial, e implementar la integración regional, activar la dinámica comercial, e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda”.
- Resultados del eje de SAIA recibido desde la PPT-Ecuador:
  - ✓ Perfil: “Fortalecimiento de sinergias y alianzas estratégicas para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria de la Región Andina”.
  - ✓ Proyecto: “Red Andina de intercambio para la gestión de conocimientos en desafíos sanitarios y fitosanitarios frente a requerimientos de Países Andinos y terceros países – RAGO.

### Propuesta unificada

- Proyecto: “Fortalecimiento de sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina”.
- Objetivo general: Fortalecer la gestión sanitaria y fitosanitaria regional para acceder y mantener los mercados de los productos agropecuarios hacia la región y a terceros países.
- Objetivos específicos:
  - ✓ Elaborar y aprobar estrategias regionales articuladas entre los servicios oficiales con base a la normativa subregional, para reforzar la atención de alertas y/p emergencias sanitarias y fitosanitarias en la Comunidad Andina.
  - ✓ Desarrollar e implementar un programa de intercambio de conocimientos regional en materia Sanitaria y Fitosanitaria para acceder a los mercados.
  - ✓ Fortalecer a funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius).

<b>Línea estratégica</b>	Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.		
<b>Nombre del proyecto</b>	Fortalecimiento de sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina.		
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer la gestión sanitaria y fitosanitaria regional para acceder y mantener los mercados de los productos agropecuarios hacia la región y a terceros países.		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Productos</b>	<b>Actividades Macro</b>	<b>Resultados</b>
1. Elaborar y aprobar estrategias regionales articuladas entre los servicios oficiales con base	1. Un procedimiento regional marco para la atención de alertas y/o emergencias sanitarias y fitosanitarias para la prevención, manejo y control de plagas y	1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de las plagas y enfermedades priorizadas y contaminantes en los países de la Comunidad Andina. 2. Diseñar un procedimiento regional marco para la atención de alertas,	Los países de la CAN disponen de un procedimiento regional marco aprobado por el COTASA, para la implementación de estrategias regionales

<p>en la normativa subregional, para reforzar la atención de alertas y/o emergencias sanitarias y fitosanitarias en la Comunidad Andina.</p>	<p>enfermedades prioritizadas y contaminantes en la Comunidad Andina, elaborado.</p>	<p>emergencias sanitarias y fitosanitarias de plagas y enfermedades prioritizadas y contaminantes en los países de la Comunidad Andina.</p> <p>3. Diseñar tres Planes de Acción para la gestión zoonosanitaria (01), inocuidad (01) y fitosanitaria (01) de atención de alertas, emergencias sanitarias y fitosanitarias de plagas y enfermedades prioritizadas y contaminantes.</p> <p>4. Elaborar lineamientos para la priorización de plagas, enfermedades y contaminantes de interés prioritario para su atención nacional con un abordaje regional.</p>	<p>articuladas que faciliten la atención de alertas y/o emergencias para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades prioritizadas y contaminantes en la Comunidad Andina.</p>
	<p>2. Un plan de capacitación para fortalecer las capacidades de los oficiales de los SOSA de los países de la Comunidad Andina en técnicas de atención de alertas/emergencias sanitarias y fitosanitarias de plagas y enfermedades prioritizadas y contaminantes.</p>	<p>Elaborar y ejecutar un plan de capacitación para fortalecer capacidades de los SOSA de los países de la Comunidad Andina en la atención de emergencias y prevención, manejo y control de plagas y enfermedades prioritizadas y contaminantes en la Comunidad Andina.</p>	<p>Oficiales de los SOSA de los países de la Comunidad Andina fortalecidos en la atención de alertas / emergencias sanitarias y fitosanitarias de plagas y enfermedades prioritizadas y contaminantes.</p>
	<p>3. Un programa de cooperación regional para el intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de plagas, enfermedades y contaminantes</p>	<p>1. Elaborar la propuesta del programa de cooperación e intercambio de experiencias.</p> <p>2. Identificar las brechas de necesidades de cooperación de los SOSA).</p> <p>3. Promover eventos de intercambio de conocimiento y experiencias entre los SOSA.</p> <p>4. Generar o Crear una red de expertos de la CAN para el intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de plagas, enfermedades y contaminantes.</p> <p>5. Gestionar la venida de expertos internacionales. 6. Promover el programa de cooperación entre los países de la</p>	<p>Normativa andina aprobada para implementación del programa de cooperación para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades y contaminantes mediante procesos de cooperación entre los SOSA de la región.</p>

		CAN y organismos cooperantes internacionales.	
2. Desarrollar e implementar un programa de intercambio de conocimientos regional en materia Sanitaria y Fitosanitaria para acceder a los mercados.	Un programa de intercambio regional de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria para el acceso a los mercados.	<p>1. Intercambiar estudios técnicos para el acceso a los mercados de interés de la región, comunicando de manera inmediata a su publicación.</p> <p>2. Desarrollar un mecanismo de monitoreo para la observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países. Administrado por SG-CAN.</p> <p>3. Intercambiar requisitos sanitarios y fitosanitarios finales establecidos por los mercados de interés de la Comunidad Andina.</p> <p>4. Intercambiar información respecto a los Sistemas de Monitoreo de contaminantes en el ámbito de la Comunidad Andina.</p> <p>5. Entrenar equipos en técnicas de negociación para acceso de productos agropecuarios a los mercados internacionales.</p> <p>6. Identificar y priorizar los temas y actividades a incluir en la agenda regional, bajo el marco del COTASA.</p>	<p>Los países de la CAN disponen de un programa regional aprobado e implementado de intercambio de conocimientos en materia SF que contribuye al acceso a mercados. A cargo de la SG-CAN.</p> <p>Los países de la CAN disponen de un mecanismo de consulta de requisitos sanitarios y fitosanitarios</p>
3. Fortalecer a funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius).	Funcionarios y personal técnico de los SOSA, capacitados en normas internacionales sanitarias y fitosanitarias; así como, en los asuntos y funcionamientos de los Organismos Internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius), con capacidades para formular posiciones regionales.	<p>1. Conformar equipos de funcionarios y técnicos de los SOSA y capacitarlos sobre el conocimiento y funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX.</p> <p>2. Disponer de Materiales de capacitación y/o entrenamiento en el Repositorio de la CAN</p> <p>3. Reconocer o acreditar a técnicos en materia de establecimiento de posiciones regionales y foros internacionales.</p>	<p>Los países de la CAN ven incrementados sus conocimientos para la implementación de las normas internacionales en materia sanitaria y fitosanitaria, lo que facilitará generar posiciones regionales.</p> <p>Disponen de técnicos reconocidos o acreditados para el establecimiento de posiciones regionales.</p>

### Propuesta de pasos a seguir

Actividades	Febrero 2023																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
Presentación de Propuesta unificada y solicitud de aprobación																													
Conformación de subcomité de revisión																													
Revisión y envío de comentarios por parte del Subcomité																													
Desarrollo del proyecto por equipo formulador de la PPT																													

Actividades	Marzo 2023																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Desarrollo del proyecto por equipo formulador de la PPT																															
Envío a países para revisión y envío de comentarios																															
Incorporación de comentarios por PPT																															
Reunión ampliada con países para presentación y aprobación del proyecto																															

#### IV. COMENTARIOS, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

##### Delegación de Bolivia

Solicita el envío de la propuesta a fin que su equipo técnico efectúe la revisión de los productos, actividades y resultados planteados y formule comentarios u observaciones, de ser el caso.

##### Delegación de Colombia

Realiza las siguientes preguntas

1. ¿Cuáles son las fuentes de financiación para la ejecución de estas actividades? Y dentro de las mismas ¿Qué responsabilidad estarían a cargo de los países dentro de este punto de vista?
2. ¿Qué plazos de ejecución se tienen previstos para realizar la totalidad de las actividades que están enmarcadas en este proyecto?

##### Delegación de Ecuador

Señala que realizará una revisión exhaustiva del proyecto, considerando que se debería hacer una revisión con el equipo técnico y a la par con un cronograma que incluya a los delegados técnicos.

#### V. SOLICITUD DE APROBACIÓN O NO APROBACION DE LA PROPUESTA DE CONSOLIDACION DE LOS DOS PROYECTOS DEL EJE SAIA EN UN SOLO PROYECTO QUE REUNA LOS DOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN LA PROPUESTA INICIAL.

El SENASA en representación de la Presidencia Pro Témporte del Perú realizó la presentación de la propuesta de consolidación del perfil del eje de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, donde se aprobó la unión de los dos perfiles planteados inicialmente en uno solo que recogiera las necesidades más urgentes del sector y propusiera objetivos para el fortalecimiento institucional.

Al respecto, los países acordaron establecer un subcomité temporal de revisión que se encargará de consolidar los comentarios y sugerencias de los países y posteriormente canalizarlos por una sola vía a través de la Secretaria General de la CAN, a fin que sean presentados a la PPT-Perú para proseguir con la formulación del proyecto y posteriormente avanzar hacia la siguiente etapa consistente en la búsqueda de financiación.

Los delegados del subcomité de revisión por país son:

**Bolivia:**

Sandra Menacho Rocha "smenacho@senasag.gob.bo"

**Colombia:**

Andrea Amalia Ramos Portilla "andrea.ramos@ica.gov.co"

Luis Felipe Garnica "luis.garnica@ica.gov.co"

**Ecuador:**

Julio César Mejía "julio.mejia@agrocalidad.gob.ec"

Daniela Paola Cerón Tapia "daniela.ceron@agrocalidad.gob.ec"

Los delegados para la revisión serán los encargados de realizar los comentarios y sugerencias tanto de la propuesta presentada, como del desarrollo del marco lógico, presupuesto y cronograma del proyecto y asimismo de consolidar los comentarios de los representantes de otras entidades participantes de respectivos países.

De esta manera, si algún representante de otra entidad participante desea realizar algún comentario o sugerencia, deberá dirigirse al delegado de su país y remitir dicha información vía correo electrónico, la misma que será a su vez enviada por los delegados de los países a la SGCAN y de esta manera se reciba un documento consolidado por país.

El plazo para el envío de comentarios será el lunes 20 de febrero y el formato de presentación será de libre elección (cuerpo del correo electrónico, formato Word, plantilla de Excel del perfil etc.), .

## **ANEXO I**

### **COMITÉ DE BOLIVIA**

- ✓ Luciana Zegarra – Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – Dirección General de Planificación.
- ✓ Janeth Cabezas Aramayo – Responsable Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del SENASAG.
- ✓ Juan Alonso Quispe – Profesional Enlace de Inocuidad Alimentaria del SENASAG.
- ✓ Anita Gareca – Profesional en Sistemas de Información Agrícola y Pecuaria del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

### **COMITÉ DE COLOMBIA**

- ✓ Catalina Quintero – Representante del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
- ✓ Angie Castro – Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura.
- ✓ Carolina Bonilla - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Dirección de Integración Económica
- ✓ Luz Marina Monroy - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Dirección de Integración Económica.
- ✓ Teresa Hernández – Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

#### **COMITÉ DE ECUADOR**

- ✓ Carla Valle – Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- ✓ Cristina Rodríguez - Analista de Relaciones Internacionales – AGROCALIDAD.
- ✓ Daniela Cerón – Área fitosanitaria – AGROCALIDAD.
- ✓ Diego Segura – Veterinario y analista de control de enfermedades – AGROCALIDAD.

#### **COMITÉ DE PERÚ**

- ✓ Silvia Soto – Especialista de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ✓ James Pazo – Especialista de la secretaría técnica de SENASA.
- ✓ Pia Aranya – Profesional de la Dirección de Requisitos Técnicos al Comercio Exterior – MINCETUR.
- ✓ Luz Puellez – Dirección de ALC Integración Regional – MINCETUR.

#### **INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA IICA**

- ✓ Daniel Contreras – Consultor regional de IICA.

#### **SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA- SGCAN**

- ✓ Ronald Javier Becerra Corredor- Funcionario Internacional de Sanidad Vegetal e Insumos Agropecuarios.